

NOTA N° 448.-

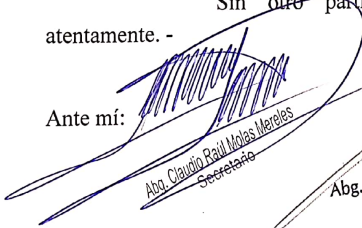
Concepción, 03 de junio de 2022. -

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez de Paz del 2° Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, quien suscribe, tiene el agrado de dirigir a VV.EE., a fin de remitir el informe correspondiente al mes de mayo del corriente, que hace referencia al circular N° 12/2021, emanado de esa Presidencia, al respecto, se informa que el suscribiente, no tuvo casos de inhabilitaciones en el mes de mayo.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle atentamente. -

Ante mí:


Abg. Claudio Raúl Morales Merelles
Secretario


Abg. Miguel González
Juez de Paz



A
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E.

S.
S.

E.
D.